



**Building a better
working world**

Señores
Junta Directiva
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
Protección S.A.
Calle 49 63 – 100
Medellín, Antioquia

AS-xxxx-24
20 de febrero de 2024

Estimados señores:

Con base en las funciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 018 de 2021 relacionada con el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, efectué la revisión al cumplimiento de las normas e instructivos relacionados, en el proceso y manual SIAR, desarrollado por la Compañía durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023.

La Administración del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad es evaluar de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, si las políticas y procedimientos definidos por la Compañía han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como resultado de mis procedimientos de revisión, adjunto en esta comunicación los resultados obtenidos.

Los procedimientos ejecutados para la emisión de este informe se refieren a la evaluación del diseño e implementación de controles y cumplimiento que dan cubrimiento a las diferentes etapas y elementos del mencionado sistema, con el fin de obtener seguridad razonable sobre el cumplimiento de los requerimientos formales descritos en la regulación vigente anteriormente mencionada y comunicarles acerca de las oportunidades de mejora identificadas por medio de la realización de los siguientes procedimientos:

1. Validé que en el “Manual SIAR” se estén incluyendo de los elementos mínimos detallados en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, tales como políticas, documentación, estructura organizacional, metodologías de identificación, medición, control, infraestructura tecnológica, entre otras.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 220



**Building a better
working world**

Sres. Junta Directiva

Página 2
xx de febrero de 2024

2. Verifiqué que las etapas del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR estén documentadas en el “Manual SIAR”.
3. Verifiqué el cumplimiento y ejecución de las funciones de los diferentes órganos de dirección, administración y control aplicables, contempladas en el “Manual SIAR”.
4. Valídé que la Compañía contará con toda la documentación requerida para la administración de riesgos, según el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.
5. Verifiqué que la compañía contara con un marco de apetito de riesgos para todos los riesgos que gestiona.

Adicionalmente, basados en el entendimiento del Sistema obtenido previamente y con el fin de corroborar los procedimientos ejecutados por la Compañía realizamos las siguientes revisiones adicionales:

1. Revisión del Manual Integral de Control de Riesgos, Manual SARO, Manual SARL y Manual SARM.

Informo que no fui contratada para efectuar una auditoría específica del cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR por parte de la Compañía. Este reporte fue preparado para uso exclusivo de la Gerencia y no debe ser utilizado o distribuido a ninguna otra persona o entidad.

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía, y otros dentro de la organización y no pretende ni debe ser usado por terceros distintos de los especificados anteriormente.



**Building a better
working world**

Sres. Junta Directiva

Página 3
xx de febrero de 2024

Estaremos complacidos de discutir los asuntos anteriores o responder cualquier inquietud.

Cordialmente,

Lina Marcela Piedrahita
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 170317-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Copia a: Sra. Elsa Pérez del Corral – Gerente de Auditoría
Sr. Juan Pablo Arango – Vicepresidente Jurídica y Secretaría General
Sr. Juan Carlos Velásquez Gaviria – Líder de Análisis Cuantitativo
Sr. Juan Diego Neira – Analista de Análisis Cuantitativo